



Negociado: Secretaría

## ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2016/1987, de 20 de octubre, que a continuación se transcribe:

### **DECRETO DE APROBACION DE LA RELACION PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A INCENTIVAR LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS UBICADAS EN PALMA DEL RIO**

Don José Antonio Ruiz Almenara Alcalde – Presidente del Illtre. Ayto. de Palma del Río.

Visto el *Reglamento por el que se establece la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río*, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de junio de 2016, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 175 de fecha 13 de septiembre de 2016.

Vista las Bases Regulatoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, aprobada mediante Decreto 2016/1801 de 14 de septiembre.

Vista la renuncia de solicitud de subvención de la convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, presentada por D. José Palma Contreras en el Registro de este Ayuntamiento con fecha veinte de octubre de 2016

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 20 de octubre de 2016, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo al cumplimiento o no de los requisitos exigidos en el *Reglamento por el que se establece la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río* y en las Bases Regulatoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

## **HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** Aceptar la renuncia de la solicitud de subvención para la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río de D. José Palma Contreras con DNI nº 30.419.017-E, presentada en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 20 de octubre de 2016.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**9467 9126 14F5 BAFCE1CC**



(94)67912614F5BAFCE1CC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 20/10/2016



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

**SEGUNDO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río:

SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	DNI/CIF
Almenara Gamero Olga María	80150691S
Aparcamiento Palma del Río S.L.L.	B14704209
Béatrice Marín Marlyse	X937732M
Bernete de la Torre Ana	30453075V
Biosol Suministros Ganaderos S.L.	B56047517
Blanco Lillo Alicia	80145545K
Blasco España David	34023324E
Bolancé Ramirez David	80151731C
Cabello Bueno Miguel Angel	80151524C
Cafeteria Heladeria Goya S.L.	B14509434
Cañete López José Manuel	30943400M
Carmona Callejón Belén	30470149W
Carnicerías Martisan S.L.L.	B14640700
Caro Ruiz Vicente Manuel	30790823X
Carpintería Hnos. Lorente Caballero C.B.	E14693667
Centro Médico Camed S.L.	B14288906
Editorial Decuma S.L.	B14998462
El Yate C.B.	E56051865
Escudero Tellez Zahira	15456909N
Fernandez Castro Francisco Javier	30819694Q
Fuentes Caro Alicia	80146012M
García Martín Carolina	14636068H
Gimenez Administración Empresarial S.L.	B14315436
Gomez Romero Maria Dolores	52128173F
Gonzalez Lopez Mariano Nicolas	30828936N
Heredia Martín José Antonio	80145853F
Hnos. Garcia Ruiz S.C.A.	F14526800
La Taberna C.B.	E14887509
León Alvarez José	75668024W
León Nieto Rafael	30944369P
Lopez Diaz Manuel	30812298A
López Guerrero Rosario María	30961995Q
Lopez Ruiz Ana Maria	30791195Z
Lopez Ruiz Rafael	30505574F
Losadas Porras Federico	80131419V
Minguez Segura Juan	75667884T
Montero Bueno Juan	80137936w
Morales Caro de la Barrera Andres	80132037Z
Muñoz Roldán e Hijos S.L.	B14459820
Ofimed Centro de Negocios S.C.	J14977649

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**9467 9126 14F5 BAFCE1CC**



(94)67912614F5BAFCE1CC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 20/10/2016



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	DNI/CIF
Operador Logístico de Palma del Río S.L.	B14746523
Palma Neumáticos 014 S.L.L	B14991541
Palmeña de Transportes SCA	F14054779
Peña Agea Moises	24226841K
Perez Alcaraz Adolfo	80151704Q
Perez Alcaraz Ana Isabel	30819813C
Pescados Miguel Gonzalez S.L.L.	B14548960
Quesada Ortiz Ruben	30210174L
Refet Center S.C.	J56007503
Romero Castillejo Antonio José	80158008H
Ros Jiménez Ramón Jesús	30509692P
Rosa Muñoz Pilar Maria	80145989M
Ruiz Aguilera Gema	46050069K
Ruiz Cumplido Genoveva	44361684C
Ruiz Flores Francisco	30470052C
Ruiz Heredia S.L.U.	B14842272
Salamanca Ocaña Cesar Daniel	80140449P
Sara de Benitez S.L.	B14818736
Servicios Profesionales Hispanoservis S.L.	B56041007
Talleres Girado Lopez Aguilar S.L.L.	B14599898
Talleres Gomez Padilla S.C.	J14999544
Tomás Enriquez Jose Manuel	80135362G
Transportes Hnos. Gamero M. S.L.	B14401442
Tripiana Cañete Sergio	80169332A
Velasco Diaz Ezequiel	30793499H
Vulcanizados Velasco S.L.	B14643001

**TERCERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes excluidos de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río:

SOLICITANTES EXCLUIDOS	DNI/CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Autoescuela Lusan S.C.	J14905467	4
Blanco Diaz Oscar	45737361K	3
Garmason Astigi S.L.	B91206474	2
Lopez Diaz Evaristo	30539504N	1
Perez Castro José Manuel	30818375P	3
Torres Cabrera Ana María	30969618A	4

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**9467 9126 14F5 BAFCE1CC**



(94)67912614F5BAFCE1CC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 20/10/2016



## Causas de exclusión:

1. No estar al corriente con las obligaciones tributarias con la AEAT.
2. No tener el domicilio social y fiscal en el término municipal de Palma del Río.
3. No encontrarse en situación de alta en el censo de actividades económicas en el plazo de presentación de solicitud.
4. Haber sido beneficiario de subvención por parte del Ayuntamiento de Palma del Río en la Convocatoria de subvenciones para fomentar la apertura de empresas y la consolidación de las ya existentes, aprobada por Decreto 2012/2088 de 26 de octubre.

**CUARTO.-** Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y relación provisional de excluidos de la convocatoria para la concesión de subvenciones en el tablón de anuncios del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web [www.palmadelrio.es](http://www.palmadelrio.es), y señalar una plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones a partir del día siguiente de la publicación.

Código seguro de verificación (CSV):

**9467 9126 14F5 BAFCE1CC**



(94)67912614F5BAFCE1CC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 20/10/2016